Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1971/2018
31 JUL 2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID 344.638"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando RC N° 007/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 653 de fecha 21 de febrero de 2018, en el cual la Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora de Contabilidad, solicita la provisión de cortinas para el Departamento de Rendición de Cuentas;

El Memorando DM N° 0299/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1544 de fecha 23 de abril de 2018, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ B., Directora de Mantenimiento, solicita el retapizado de sillones para la oficina del Departamento de Producción de documentos de la Asamblea Universitaria y Consejo Superior Universitario de la Secretaria General;

El Memorando DT N° 84/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones número 1983 de fecha 04 de mayo de 2018, en el cual la Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora de Tesorería, solicita la provisión de cortinas para la Dirección de Tesorería;

El Memorando DGPRI N° 126/2016, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 2012 de fecha 07 de mayo de 2018, en el cual el Prof. Dr. JOSE MANUEL SILVERO AREVALOS, Encargado de Despacho de la Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, solicita la adquisición de muebles para la DGPRI dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional De Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1334/2018, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 344.638 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición y Reparación de Muebles y Enseres para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario 21.909/03 de fecha 21 de julio del 2002;

El Art. 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley 3.439/2007 que modifica la Ley 2.051/03;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID 344.638".

Art. 2°.- APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID 344.638".

Art. 3°.- INTEGRAR el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la verificación, juzgamiento y recomendación de la adjudicación de las ofertas del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

HARS/JRRA/MMV/lmtm

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1971/2018
31 JUL 2018

N° 11/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con los siguientes funcionarios:

Coordinador: Prof. Mst. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Miembros: Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ GONZALEZ, Directora
Dirección de Contrataciones
Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora
Dirección de Contabilidad
CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora
Dirección de Presupuesto
CP. MARIA JOSE ALMIRON BURGOS, Técnico
Dirección de Contrataciones
Econ. MIRIAM YEGROS ARGUELLO, Técnico
Dirección de Contrataciones
Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, Técnico
Dirección de Contrataciones

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR –RECTOR EN EJERCICIO